



Senado Colombiano



Jerónimo Chacón y Jerónimo Higueta



Tabla de Contenidos

1. Carta de Bienvenida.....	III
2. Introducción al Comité.....	V
2.1 ¿Qué es el Senado Colombiano?.....	V
2.2 Objetivos.....	VI
2.3 Historia.....	VII
2.4 Miembros.....	VIII
3. Tema A: Reforma Laboral.....	X
3.1 Introducción.....	X
3.2 Contexto.....	XI
3.3 Situación Actual.....	XII
4. Tema B: Viabilidad del Fracking.....	XIV
4.1 Introducción.....	XIV



4.2 Contexto.....**XVI**

4.3 Situación Actual.....**XVIII**

5. Recomendaciones de la Mesa.....**XX**

6. Preguntas al Delegado.....**XXI**

7. Miembros Presentes en el Comité.....**XXII**

8. Referencias.....**XXIV**



1. Carta de Bienvenida

Estimados delegados, Nosotros somos Jerónimo Chacón y Jerónimo Higueta, y es un verdadero honor darles la bienvenida al comité del Senado Colombiano que hace parte de la edición número **VIII** de **JOSMUN**.

Nos sentimos muy emocionados de haber sido seleccionados como sus presidentes. En primer lugar, queremos agradecerles por ser parte de esta comisión.

Pueden esperar de nosotros un compromiso total con el buen funcionamiento del comité, abriendo un espacio de diálogo y debate en el que todos puedan participar. Además, estamos determinados a hacer de este comité una experiencia inolvidable.

Esperamos de ustedes compromiso, atención y participación activa a lo largo del desarrollo del comité. Les recomendamos que aprovechen al máximo este espacio para aprender, compartir ideas y construir soluciones que velen por un mundo mejor.

Como copresidentes, haremos todo lo posible para guiarlos con justicia y resolver cualquier duda o inquietud que puedan tener. Estamos decididos a actuar con la imparcialidad y profesionalismo que este espacio merece, y, por supuesto, a escuchar todas las perspectivas que tengan para aportar.

Por último, recuerden que estaremos disponibles para ustedes tanto antes como durante el modelo. No duden en contactarnos si necesitan ayuda. ¡Les deseamos la mejor de las suertes y esperamos con entusiasmo su participación en **JOSMUN VIII**!



Con aprecio,

Jerónimo Chacón

+57 312 465 4968

Jerónimo Higuita

+57 319 621 4365

2. Introducción al Comité

2.1 ¿Qué es el Senado Colombiano?

Figura 1



Senado de la República de Colombia, (2017).

El Senado de la República de Colombia es una de las dos cámaras que conforman el Congreso de la República, siendo la otra la Cámara de Representantes. Es un órgano legislativo de vital importancia encargado de elaborar, modificar y aprobar leyes que rigen en todo el territorio nacional. El Senado está compuesto por 108 senadores, elegidos por voto popular para un período de cuatro años, de los cuales 100 son elegidos mediante circunscripción nacional, 2 por una circunscripción especial indígena y 5 por el Estatuto de la Oposición y el Acuerdo de Paz. Este sistema busca garantizar la representación de diversos sectores sociales y políticos dentro del país.



Entre sus funciones más destacadas se encuentran la aprobación de leyes, la revisión y control político del gobierno, y la facultad de juzgar a altos funcionarios del Estado, incluido el Presidente de la República, en caso de que se cometan delitos durante el ejercicio de sus funciones. El Senado también participa en la ratificación de tratados internacionales y en la elección de ciertos altos cargos del Estado, como los magistrados de la Corte Constitucional y el Procurador General. Su papel es esencial para el equilibrio de poderes y el buen funcionamiento de la democracia en Colombia.

2.2 Objetivos

El principal objetivo del Senado Colombiano es representar los intereses de la nación en el proceso legislativo, formulando, debatiendo y aprobando leyes que regulan la vida política, económica y social del país. Como cámara alta del Congreso, su función es asegurar que las normas propuestas respondan al bienestar general, garantizando la participación de todas las regiones y sectores sociales en la toma de decisiones nacionales. Además, el Senado tiene la responsabilidad de ejercer control político sobre el gobierno, evaluando la gestión de los funcionarios públicos y promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Otro objetivo fundamental del Senado es salvaguardar la institucionalidad del Estado colombiano. Esto incluye funciones como la ratificación de tratados internacionales, la autorización para el uso de tropas extranjeras en el territorio nacional, y la posibilidad de enjuiciar a altos dignatarios como el Presidente o magistrados de las altas cortes cuando incurren en faltas graves. A través de estos mecanismos, el Senado contribuye al equilibrio



de poderes y al fortalecimiento de la democracia, buscando siempre proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos y el cumplimiento de la Constitución.

2.3 Historia

La historia del Senado Colombiano se remonta a la época de la independencia, cuando en 1821 se instaló el Congreso de Cúcuta, considerado el primer congreso constituyente de la Gran Colombia. En esa época, ya existía la figura del Senado como parte del poder legislativo bicameral, inspirado en modelos republicanos como el de Estados Unidos. A lo largo del siglo XIX, el Senado fue consolidándose como una institución clave dentro de la estructura del Estado, aunque sufrió múltiples transformaciones debido a los constantes cambios de constituciones, guerras civiles y reorganizaciones del sistema político colombiano.

Con la Constitución de 1886, el Senado tomó una forma más estable y se consolidó como la cámara alta del Congreso Nacional, con funciones específicas de legislación y control político. No obstante, fue con la Constitución de 1991 que se modernizó profundamente, incorporando principios de participación democrática, diversidad y descentralización. Desde entonces, el Senado ha jugado un papel central en decisiones clave para el país, como reformas constitucionales, el proceso de paz con las FARC y la implementación de acuerdos internacionales, reafirmando su importancia en la construcción de la democracia colombiana.



2.4 Miembros

El Senado de la República de Colombia está compuesto por 108 senadores, elegidos por voto popular para periodos de cuatro años. De estos, 100 son elegidos mediante una circunscripción nacional, lo que significa que cualquier ciudadano colombiano puede votar por ellos sin importar la región donde viva. Además, 2 senadores representan una circunscripción especial indígena, lo que garantiza la participación política de los pueblos originarios. Los 6 senadores restantes corresponden al Estatuto de la Oposición y al Acuerdo de Paz con las FARC, los cuales permiten la representación de partidos minoritarios y excombatientes en el Congreso.

Los miembros del Senado pueden pertenecer a diferentes partidos políticos o movimientos, y su número varía según la cantidad de votos que cada lista obtenga en las elecciones. Cada senador tiene la responsabilidad de representar los intereses del país en su conjunto, no solo los de una región específica. Entre sus funciones están proponer y debatir leyes, ejercer control político sobre el gobierno, y participar en decisiones fundamentales del Estado. Los senadores deben cumplir requisitos como ser colombianos por nacimiento y tener más de 30 años al momento de su elección.

Figura 2



Consejo Nacional Electoral, (2022), Infografía Panorama del Congreso Colombiano

3. Tema A: Reforma Laboral

3.1 Introducción

La reforma laboral en Colombia es una propuesta del gobierno que busca modernizar y equilibrar las condiciones del mercado de trabajo en el país. Su objetivo principal es garantizar una mayor protección para los trabajadores, mejorar la calidad del empleo y reducir la informalidad laboral, que afecta a una gran parte de la población económicamente activa. Esta reforma plantea cambios importantes en aspectos como la contratación, la jornada laboral, el trabajo nocturno, el pago de dominicales y festivos, así como mayores garantías para los derechos sindicales y la estabilidad laboral.

Figura 3



Más Colombia, (2023), ABC de la Reforma Laboral Colombiana.



Desde su anuncio, la reforma ha generado un amplio debate entre diversos sectores sociales, políticos y económicos. Por un lado, los sindicatos y organizaciones de trabajadores apoyan muchas de las medidas propuestas, al considerar que fortalecen sus derechos y mejoran las condiciones laborales. Por otro lado, algunos empresarios y gremios han expresado preocupaciones sobre los posibles aumentos en los costos laborales y su impacto en la generación de empleo. En este contexto, la reforma laboral representa un intento por transformar profundamente las dinámicas del trabajo en Colombia, buscando un equilibrio entre competitividad económica y justicia social.

3.2 Contexto

El contexto de la reforma laboral en Colombia surge en un escenario de alta informalidad laboral, desempleo y precarización de las condiciones de trabajo. Según cifras del DANE, más del 50% de los trabajadores en Colombia se encuentran en la informalidad, sin acceso a seguridad social ni garantías laborales. Además, muchas personas enfrentan contratos temporales, tercerización y bajos salarios, lo que ha llevado a una creciente demanda social por una reforma estructural que garantice derechos laborales dignos y estables. En este sentido, la reforma laboral propuesta por el gobierno busca responder a estas problemáticas históricas y cerrar las brechas de desigualdad en el mundo del trabajo.

El impulso de esta reforma también está enmarcado en un contexto político en el que el gobierno actual, con una agenda progresista, ha priorizado el fortalecimiento de los derechos sociales y laborales. A nivel internacional, Colombia ha recibido recomendaciones por parte de organismos como la OIT (Organización Internacional del



Trabajo) para mejorar sus condiciones laborales y garantizar el cumplimiento de estándares internacionales. Así, la reforma laboral se presenta como parte de una serie de transformaciones sociales más amplias, que incluyen también reformas en la salud y el sistema pensional, y que buscan avanzar hacia un modelo de mayor equidad y justicia social en el país.

3.3 Situación Actual

La reforma laboral en Colombia, impulsada por el gobierno del presidente Gustavo Petro, ha enfrentado obstáculos significativos en su proceso legislativo. Aunque fue aprobada por la Cámara de Representantes en octubre de 2024, con medidas como la ampliación de la jornada nocturna desde las 6:00 p.m., el incremento gradual de los recargos por trabajo en domingos y festivos hasta alcanzar el 100%, y regulaciones para el trabajo en plataformas digitales, la iniciativa encontró resistencia en el Senado. En marzo de 2025, la Comisión Séptima del Senado archivó el proyecto, argumentando preocupaciones sobre posibles aumentos en los costos laborales y efectos negativos en la competitividad empresarial.

Ante este revés legislativo, el presidente Petro ha propuesto una consulta popular para que la ciudadanía decida sobre la implementación de la reforma laboral y otras reformas sociales. Esta iniciativa busca sortear el bloqueo en el Congreso y avanzar en la agenda de cambios estructurales promovida por su administración. Sin embargo, la propuesta de consulta ha generado debate sobre su viabilidad y efectividad, considerando

experiencias pasadas en Colombia donde mecanismos similares no lograron los resultados esperados.

Figura 4



Universidad EAN, (2024), Infografía Reforma Laboral Colombiana

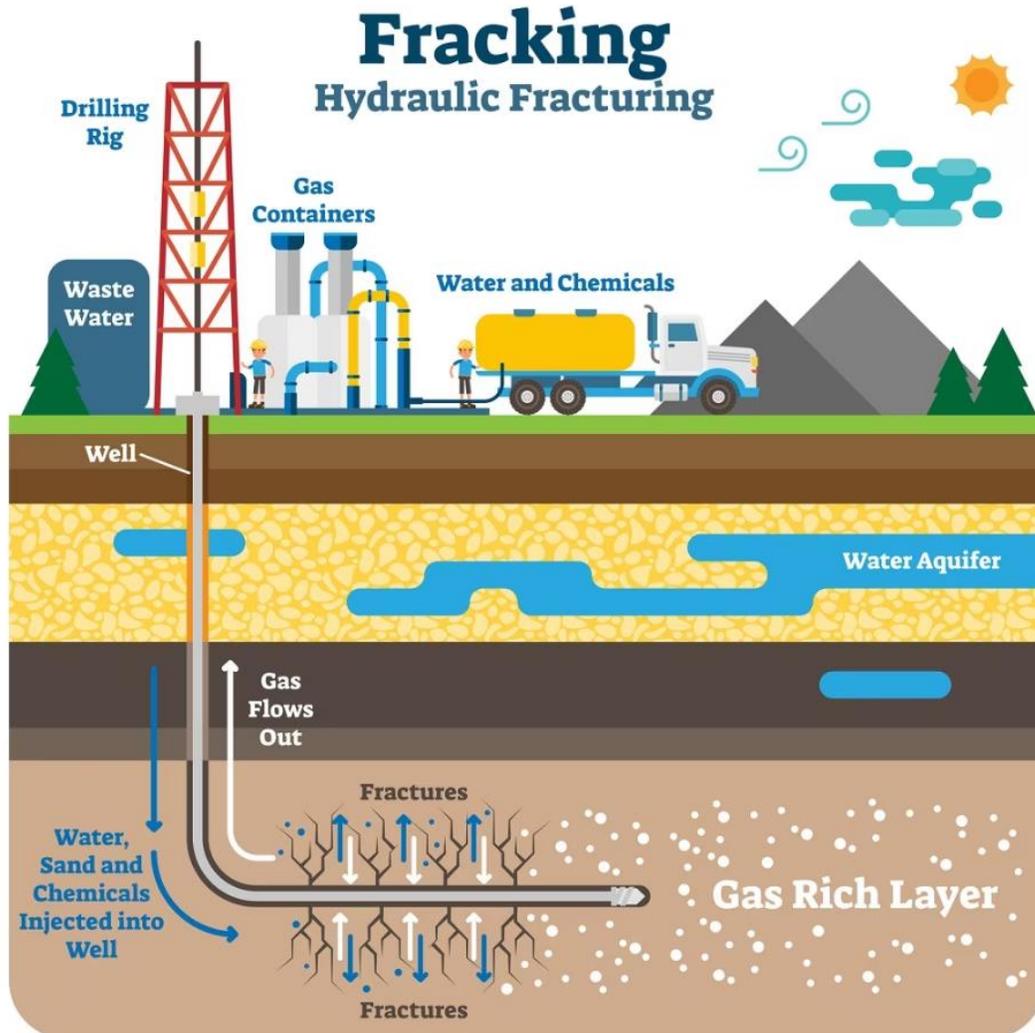


4. Tema B: Viabilidad del Fracking

4.1 Introducción

La viabilidad del fracking en Colombia es un tema que ha generado un intenso debate en los últimos años, en medio de la necesidad de garantizar la seguridad energética del país y los compromisos ambientales asumidos por el gobierno. El fracking, o fracturación hidráulica, es una técnica utilizada para extraer hidrocarburos de yacimientos no convencionales, y su implementación en Colombia ha sido objeto de controversia debido a los posibles impactos ambientales y sociales. Mientras algunos sectores argumentan que el fracking podría aumentar las reservas de gas y petróleo, contribuyendo a la autosuficiencia energética, otros advierten sobre los riesgos que esta técnica representa para el medio ambiente y las comunidades locales.

Figura 5



SBS News, (2021), What is Fracking?

En la actualidad, el gobierno del presidente Gustavo Petro ha adoptado una postura crítica frente al fracking, suspendiendo los proyectos piloto que se encontraban en desarrollo y promoviendo una transición hacia energías limpias. Sin embargo, la creciente demanda de energía y la disminución de las reservas de gas han llevado a algunos expertos a considerar el fracking como una alternativa para evitar posibles crisis energéticas en el futuro. Este escenario plantea la necesidad de un análisis profundo sobre la viabilidad del

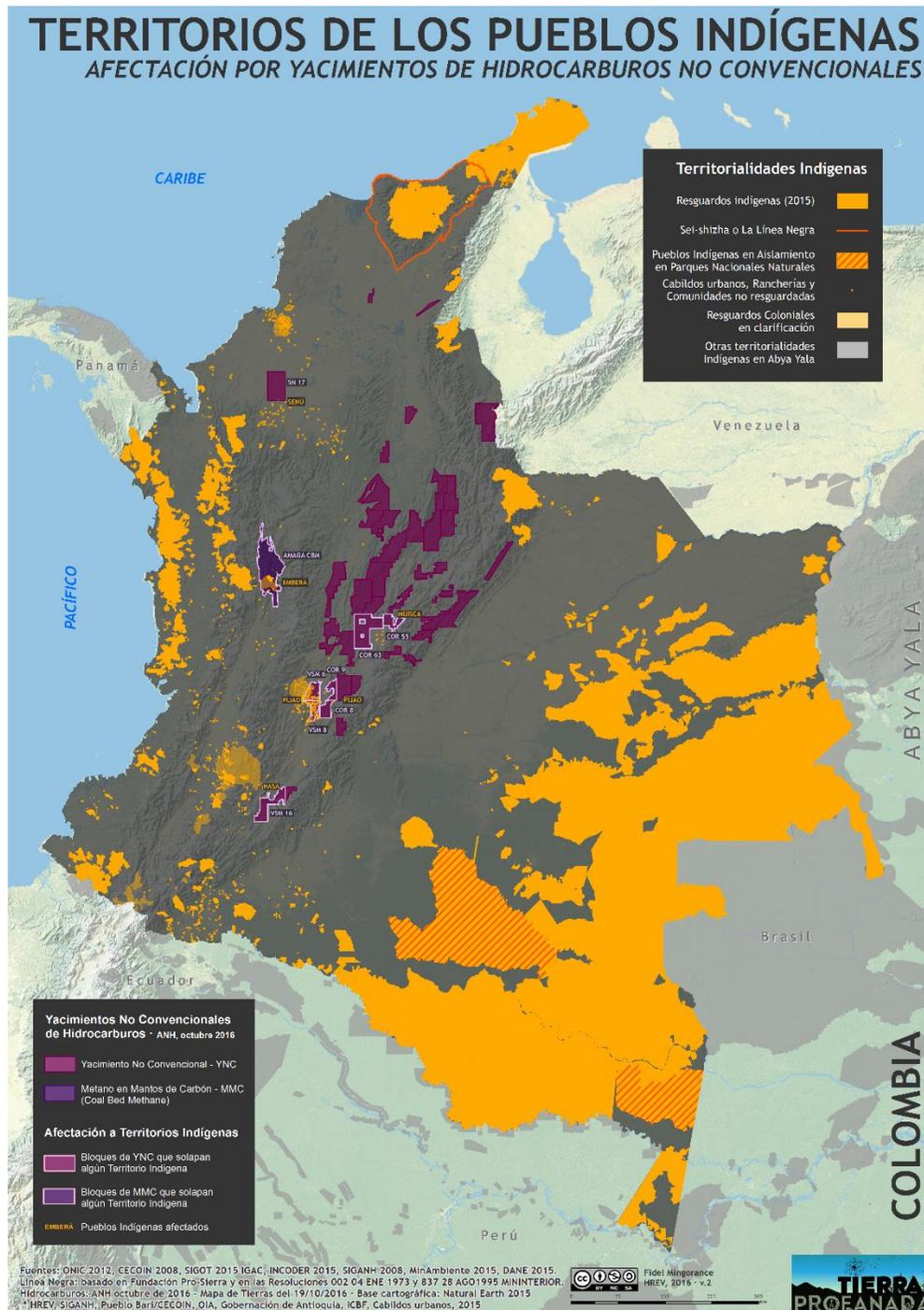


fracking en Colombia, considerando tanto los beneficios económicos como los posibles impactos ambientales y sociales.

4.2 Contexto

En Colombia, el fracking ha sido tema de debate durante varios años, en medio del interés por encontrar nuevas fuentes de petróleo y gas, y las preocupaciones sobre sus efectos ambientales. Aunque se han aplicado técnicas similares en pozos verticales, el uso del fracking en yacimientos no convencionales aún no se ha implementado plenamente. Esta práctica ha sido vista por algunos como una oportunidad para fortalecer las reservas energéticas del país, mientras que otros sectores —incluyendo comunidades locales, ambientalistas y académicos— han expresado fuertes objeciones debido a los riesgos para el medio ambiente y la salud. Aunque se han propuesto leyes para prohibir esta técnica, varias de ellas no han logrado avanzar en el Congreso por falta de discusión.

Figura 6



Colombia Plural, (2016), La fractura del Fracking en Colombia



El actual gobierno, liderado por Gustavo Petro, ha manifestado una clara oposición al fracking, suspendiendo los proyectos piloto y promoviendo políticas enfocadas en la transición hacia energías limpias. Además, ha solicitado al Congreso dar prioridad a un proyecto de ley que busca prohibir la exploración y explotación de hidrocarburos mediante esta técnica. Sin embargo, la presión por mantener la seguridad energética del país, ante la reducción de reservas de gas, ha llevado a algunos sectores técnicos a considerar el fracking como una posible solución temporal. Esto abre el camino para un debate profundo que evalúe cuidadosamente sus posibles beneficios económicos frente a los riesgos ambientales y sociales.

4.3 Situación Actual

La viabilidad del fracking en Colombia ha sido objeto de cambios significativos en los últimos años. En abril de 2023, el Senado aprobó un proyecto de ley que prohíbe el fracking y la exploración y producción de yacimientos no convencionales de hidrocarburos, orientando la política energética del país hacia la transición energética. Posteriormente, en febrero de 2025, el presidente Gustavo Petro ordenó a Ecopetrol cancelar su inversión conjunta en proyectos de fracking en Estados Unidos, reafirmando su postura contra esta técnica debido a preocupaciones ambientales.

Sin embargo, la disminución de las reservas de gas natural y los desafíos en el abastecimiento energético han generado debates sobre la necesidad de reconsiderar el fracking. Analistas señalan que, sin una estrategia clara para aumentar la producción nacional de gas, Colombia podría enfrentar apagones y depender más de importaciones costosas. Además, la suspensión de proyectos de exploración costa afuera y las

restricciones al fracking han llevado a cuestionamientos sobre la capacidad del país para garantizar su seguridad energética a largo plazo. Este panorama refleja la complejidad de equilibrar las políticas ambientales con las necesidades energéticas y económicas de Colombia.

Figura 7



La República, (2022), Los efectos en la economía colombiana si el fracking no avanza,

según los gremios



5. Recomendaciones de la Mesa

Como presidentes, debemos recomendarles, delegados, realizar una investigación profunda sobre ambos temas; sus causas, consecuencias y cómo influye en la actualidad en el contexto de Colombia. También esperamos que tengan un concepto claro de la posición de su delegación, y que al resolver las preguntas a continuación, puedan entender el rol de su personaje en el contexto nacional actual y cómo intervendría en la problemática. Además, recuerden que pueden contar con nosotros y comunicarse siempre que tengan dudas o preguntas sobre el procedimiento antes del modelo y durante las sesiones, ya que estaremos atentos.



6. Preguntas al Delegado

- ¿Cuál es tu posición política y cómo influye en tu postura sobre la reforma laboral y el fracking?
- ¿Qué intereses económicos o sociales representa tu personaje y cómo se relacionan con las propuestas sobre el fracking y la reforma laboral?
- ¿Cuáles son tus principales argumentos a favor y en contra de la reforma laboral y el fracking desde tu perspectiva como miembro del Senado?
- ¿Cómo puedes equilibrar las necesidades de desarrollo económico con la protección de los derechos laborales y el medio ambiente en el debate sobre la reforma laboral y el fracking?
- ¿Cuál es el impacto a largo plazo de aprobar o rechazar la reforma laboral y el fracking en mi país, y cómo puedes defender tu posición ante mis colegas y la sociedad colombiana?



7. Miembros Presentes en el Comité

- Wilson Arias – Pacto Histórico
- Iván Céspedes – Pacto Histórico
- Clara López – Pacto Histórico
- María José Pizarro – Pacto Histórico
- David Luna – Cambio Radical
- Carlos Fernando Mota – Cambio Radical
- María Fernanda Cabal – Centro Democrático
- Paloma Valencia – Centro Democrático
- Miguel Uribe – Centro Democrático
- Nadia Blel – Partido Conservador
- Efraín Cepeda – Partido Conservador
- Alejandro Chacón – Partido Liberal
- Juan Diego Echavarría – Partido Liberal
- Julio Elías Vidal – Partido de la U
- Norma Hurtado – Partido de la U
- Katherine Miranda – Partido Verde
- JP Hernández
- Ariel Ávila – Partido Verde
- Rodrigo Londoño (Timochenko) – Comunes
- Sandra Ramírez – Comunes
- Ana Paola Agudelo – MIRA



- Humberto de la Calle – Verde Oxígeno
- Aida Quilcué – MAIS
- Miguel Polo Polo – Curules de Paz
- Jorge Rodrigo Tovar – Curules de Paz



8. Referencias

Senado de la República de Colombia – Listado Oficial de Senadores e Información

General

<https://www.senado.gov.co>

El Espectador – Debate sobre fracking en el Congreso

<https://www.elespectador.com/ambiente/colombia-le-dice-no-al-fracking-aprobado-en-el-senado/>

El País – Voto de los senadores sobre la reforma laboral

<https://elpais.com/america-colombia/2025-03-11/la-mayoria-de-los-senadores-que-definira-la-reforma-laboral-anuncia-su-voto-en-contra.html>

Congreso Visible (Universidad de los Andes)

<https://congresovisible.uniandes.edu.co>

SBS News – What is Fracking?

<https://www.sbs.com.au/news/article/what-is-fracking-and-why-is-it-dividing-australia/qmhaqjml>

